Los requisitos para registrar a los profesores de tiempo completo son los siguientes:

1. Formato de Alta (archivo de Excel, nota: llenar adecuadamente las “Áreas y Disciplinas”)
2. Copia de CURP
3. Copia de RFC con homoclave (SAT)
4. Copia del máximo grado de estudios por ambos lados (Maestría o Doctorado, en el caso de las Ciencias de la Salud, mínimo; Especialidad Médica con duración de 2 años reconocidas por la CIFRHS)
5. Copia de nombramiento vigente como profesor de tiempo completo debidamente firmado.

**Nota**: En el caso de grados que se consideren equivalentes a la maestría obtenidos en instituciones extranjeras, es necesario presentar el documento expedido por la Secretaría de Educación Pública que acredite la convalidación oficial en el Sistema Educativo Nacional.

***“Año de la Transición Energética de la Universidad de Guadalajara”***

Tonalá, Jalisco, a 20 de enero del 2020